SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN OBRA PÚBLICA LP-004-2026

ART 224 Decreto Nacional 019 de 2012.

Fecha: 13 de Noviembre de 2026

Fecha de Cierre: 01 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 9:00AM

Limitación mi pymes: NO APLICA

El Municipio de GUACHENÉ, está interesado en adelantar proceso contractual identificado con el No: **LP-004-2026.**

1.- Objeto:

El objeto del contrato resultante del proceso de selección LP-004-2026 es el"**CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA I.E. SAN JACINTO, SEDE PRINCIPAL, EN LA VEREDA CIÉNAGA HONDA, MUNICIPIO DE GUACHENÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA".** de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas.

2.- Modalidad de Selección:

El municipio de GUACHENÉ CAUCA establece la Licitación de Obra Pública, como la modalidad para seleccionar al contratista que ejecutará el objeto del contrato, de acuerdo a lo establecido en numeral 1, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

3.- Valor estimado.

El valor estimado del contrato es de **DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS** ($2.681.922.615)**M/CTE INCLUIDO IVA.**

4.- Disponibilidad Presupuestal

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal: Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº. **927 del 02 de Octubre de 2026.**

5.- Lugar Físico y Electrónico donde puede consultarse el proceso: Los interesados en el proceso de selección, podrán consultar los documentos del mismo, en el portal único de contratación SECOP I, en la página Web www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co y en la oficina de jurídica Municipal ubicada en Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán recepción del centro administrativo municipal. de lunes a jueves de 7:00a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00p.m. a 5:00p.m. Viernes de 7:00a.m. a 12:00m y de 1:00p.m. a 4:00p.m. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico oficinajuridica@guachene-cauca.gov.co y el horario permitido es hasta la fecha establecida en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta.

6.- Plazo estimado de ejecución del contrato: El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de selección será hasta el 31 de diciembre de 2026**,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, registro presupuestal del contrato por parte del Municipio y la suscripción del acta de iniciación.

7.- Requisitos Habilitantes y factores de escogencia: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, Ley 1882 de 2018 y demás normas, podrán participar en el presente proceso licitatorio, todas las persona jurídicas y/o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), legalmente autorizadas para funcionar en el país, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente licitación y cumplan con los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego tipo de condiciones.

8.- Publicidad de la información del proceso de contratación.

El municipio de Guachené Cauca publicará los documentos del Proceso de Contratación por Licitación Publica 004-2026 No LP-004-2026-en el SECOP I.

9.- Vigilancia y Control Ciudadano: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general, para que ejerzan la vigilancia y control ciudadano del presente proceso de LICITACIÓN PUBLICA No. **LP-004-2026**, durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual, consultándolo en el portal único de contratación SECOP I o en la Oficina Jurídica.

10- Cronograma de Actividades

VER ANEXO 2 DEL PRESENTE PROSESO DE CONTRATACIÓN

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo **224 DEL DECRETO 019 DE 2012.**
Guachené Cauca, 13 de Noviembre de 2026.

Original Firmado
WILINTON MINA VIDAL
Alcalde Municipal

Elaboró: Karen Rosero Peña

Firma:

Reviso y Aprobó: Karen Rosero Peña

Firma: